

Quito 23 DE MARZO 2018

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA DE ACCIONITAS

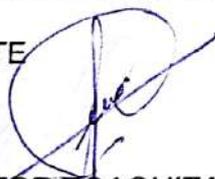
TRANSCOMAYRIT S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañía presento a ustedes el informe en mi calidad de comisario de TRANSCOMAYRIT S.A. sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2017.

1. Dejo en constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De conformidad con lo que determinado el artículo de la Ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
3. En consecuencia, el departamento de contabilidad me entregado los balances, los que he examinado; de lo que deduce el presente informe de la Junta General de Accionistas.
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los libros de la contabilidad, aplicando Las Normas Ecuatorianas de contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
5. Se procede a realizar un análisis de las cifras del Estado Financiero, los mismos que son aprobados por unanimidad de la junta. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 diciembre 2017 se cuenta con un activo total de \$ 7651.53 (SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON 53/100 dolores) y tiene un patrimonio de \$ 4131.53 (CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN DOLARES 53/100 dolores

Durante el año mencionado se ha seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa.

ATENTAMENTE



SEÑOR: HECTOR TOAQUIZA

CI. 1707865091

COMISARIO